 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>RESOLUCIONES</b>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 001 DE LA RESOLUCIÓN No. 002 DEL 03 DE MAYO DE 2024**

San José de Cúcuta, 11 de junio de 2024


**ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR**

RESOLUCIÓN No. 002 DEL 03 DE MAYO DE 2024, por medio de la cual:


**“SE RETIRAN POR TRASLADO DE MUNICIPIO A BENEFICIARIOS ACTIVOS, SUSPENDIDOS, DEL PROGRAMA SOCIAL DEL ESTADO COLOMBIANO DENOMINADO: “COLOMBIA MAYOR”, PROGRAMA DE SOLIDARIDAD CON EL ADULTO MAYOR”**

**SUJETOS A NOTIFICAR:**


N O.	CÉDULA	NOMBRE COMPLETO	ESTADO	RETIRO POR TRASLADO DE MUNICIPIO
4	1977614	SEBASTIAN CARVAJALINO CORONEL	SUSPENDIDO	ADULTO MAYOR DE 99 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE TOERAMA, NORTE DE SANTANDER. ESTA SISBENIZADO EN EL MUNICIPIO TEORAMA DESDE EL 6 MARZO DEL 2023. FIRMA Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
5	2886316	MIGUEL ANTONIO LOBO PINZON	ACTIVO	ADULTO MAYOR DE 87 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER. ESTA SISBENIZADO EN EL MUNICIPIO DE OIBA DESDE EL 21 AGOSTO DEL 2019. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
6	14991678	MILO VIDAL OBANDO	SUSPENDIDO	ADULTO MAYOR DE 70 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO, NORTE DE SANTANDER. ESTA SISBENIZADO EN EL MUNICIPIO VILLA DEL ROSARIO DESDE EL 9 AGOSTO DEL 2023. FIRMA Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>RESOLUCIONES</b>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

7	13438048	SAUL OBANDO GODOY	ACTIVO	ADULTO MAYOR DE 67 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE GUAMAL, META. ESTA SISBENIZADO EN EL MUNICIPIO DE GUAMAL DESDE EL 21 JULIO DEL 2023. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
9	37366251	MARIA CECILIA DELGADO DE PEREZ	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 67 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE ARBOLEDAS, NORTE DE SANTANDER. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
10	1729933	JOSE DEL CARMEN CASELLES TORRES	SUSPENDIDO	ADULTO MAYOR DE 88 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
11	26675585	CARMEN ELENA BELEÑO TORRADO	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 78 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
12	13212870	SERGIO DUARTE RANGEL	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 82 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE CALI, VALLE DEL CAUCA. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
13	21603129	GILMA LUZ AMARILES ALVAREZ	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 71 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, SANTANDER. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>RESOLUCIONES</b>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

14	12581877	EDINSON GONZALEZ	SUSPENDIDO	ADULTO MAYOR DE 66 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE AGUACHICA, CESAR. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
15	27787456	BLANCA MATILDE CASTELLANOS	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 71 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE SARAVENA, ARAUCA. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
16	13348344	JOSE DE JESUS SARMIENTO PEREZ	SUSPENDIDO	ADULTO MAYOR DE 72 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE GALAPA, ATLANTICO. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
17	23101507	MARGARITA ISABEL SUAREZ VALERIO	ACTIVA	ADULTA MAYOR DE 66 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE PELAYA, CESAR. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
18	30516475	CARMEN ROSA GUZMAN	ACTIVO	ADULTA MAYOR DE 71 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE YAGUARA, HUILA. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
21	2887588	SAUL MACIAS MORA	ACTIVO	ADULTO MAYOR DE 86 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE IPIALES NARIÑO. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>RESOLUCIONES</b>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

**FUNDAMENTO DEL AVISO.** La no comparecencia para notificarse personalmente, y conforme a lo establecido en el Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, por desconocer mas información de los lugares de notificación de los destinatarios.

Conforme a lo anterior,

**EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA, HACE SABER:**

Que mediante acto administrativo: **RESOLUCIÓN No. 002 DEL 03 DE MAYO DE 2024**, Se ordenó el retiro del programa **COLOMBIA MAYOR** a los beneficiarios que incumplieron con los requisitos exigidos por el programa como criterio de permanencia y que fueron reportados por el **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PROSPERIDAD SOCIAL**, para el caso que nos ocupa, de forma adicional, estos beneficiarios presentaron solicitud de retiro del programa, debido al cambio de su lugar de residencia a otro municipio.


Por lo anterior, la presente notificación, se fijará en lugar público y visible de la oficina del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL**, y adicionalmente, será publicada en la pagina web de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**.

**PROVIDENCIA Y FECHA DE PROVIDENCIA A NOTIFICAR:** Resolución 002 DEL 03 DE MAYO DE 2024.

**RECURSOS CONTRA LA PROVIDENCIA NOTIFICADA:** Conforme a lo establecido en el artículo Cuarto de la Resolución No. 002 del 03 de mayo de 2024, contra el presente acto administrativo procede el **RECURSO DE REPOSICIÓN**, que deberá ser interpuesto dentro de los (10) diez días siguientes a la notificación por aviso, al que se adjunta copia integral del acto administrativo en mención.

La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. El aviso se publicará en la página web del municipio y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (05) días.

**ENTIDAD ANTE LA CUAL DEBE PRESENTARSE:**

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>RESOLUCIONES</b>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

El recurso de Reposición se interpondrá ante la Directora del **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL**, la **Dra. BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ**.

**ENTIDAD QUE EXPIDE EL ACTO ADMINISTRATIVO:**

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL.**

**NATURALEZA DEL PROCESO:** Retiro de la calidad de Beneficiarios del programa COLOMBIA MAYOR, por las causales establecidas en el Artículo 1°, que modificó el Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016 en especial en su numeral 8. Traslado a otro municipio o Distrito.


*"Artículo 1°. Modificación del Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. Modifíquese el Artículo 2.2.14.1.39. del Decreto 1833 de 2016, el cual quedará así:*

*Artículo 2.2.14.1.39 del Decreto 1833 de 2016. **PÉRDIDA DEL DERECHO AL SUBSIDIO.***


1. Muerte del beneficiario.
2. Comprobación de falsedad en la información suministrada o intento de conservar fraudulentamente el subsidio.
3. Percibir una pensión.
4. Percibir una renta entendida como la utilidad o beneficio que se obtiene de alguna actividad o bien en cuantía superior a la establecida en el numeral 3 del artículo 2.2.14.1.31. del presente Decreto.
5. Percibir otro subsidio a la vejez en dinero, que sumado con el del Programa de Protección Social al Adulto Mayor sea superior a 1/2 SMML V otorgado por alguna entidad pública.
6. Mendicidad comprobada como actividad productiva.
7. Comprobación de realización de actividades ilícitas, mientras subsista la condena.
8. **Traslado a otro municipio o distrito.**
9. No cobro consecutivo del subsidio en cuatro (4) giros para aquellos municipios donde el pago del subsidio sea de manera mensual.
10. Retiro voluntario

Que, otorgando las garantías propias al derecho de defensa y contradicción, debido proceso y el principio de publicidad el Departamento Administrativo de Bienestar Social envió a los correos electrónicos registrados en nuestra base de datos y en el sistema de información de Colombia Mayor, una citación para que se notificara personalmente de la Resolución No. 002 del 03 de mayo de 2024.

Donde se logró notificar a las siguientes personas:

 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO  <b>RESOLUCIONES</b>	Version:1
		Fecha: Junio 2012
GESTIÓN ESTRATEGICA	GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
Macroproceso	Proceso	Subproceso

1.	37227491	MARIA TEODORA BAUTISTA DE MORA	ACTIVO	ADULTA MAYOR DE 73 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. ESTA SISBENIZADA EN EL MUNICIPIO DE TOLEDO DESDE EL 22 NOVIEMBRE DEL 2018. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
2	24046181	EMPERATRIZ CRISTANCHO VDA DE MORALES	SUSPENDIDO	ADULTA MAYOR DE 98 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO, BOYACA. ESTA SISBENIZADA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE VITERBO DESDE EL 14 JULIO DEL 2022. ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
3	38434829	ESTHER YECEL PIEDRAHITA VILAEGAS	SUSPENDIDA	ADULTA MAYOR DE 82 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE MANIZALEZ, CALDAS. ESTA SISBENIZADA EN EL MUNICIPIO VILLAMARIA, CALDAS DESDE EL 4 SEPTIEMBRE DEL 2023. FIRMA Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
8	27833953	MARIA LUISA RUBIO DE BOADA	ACTIVA	ADULTA MAYOR DE 95 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE EL TARRA, NORTE DE SANTANDER. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
19	13258732	JORGE VARGAS MARTINEZ	ACTIVO	ADULTO MAYOR DE 70 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO AL MUNICIPIO DE MONTEREY, CASANARE. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>
20	88266440	PEDRO ANTONIO ARCINIEGAS MILLAN	ACTIVO	ADULTO MAYOR DE 73 AÑOS DE EDAD, SOLICITÓ EL RETIRO DEL PROGRAMA COLOMBIA MAYOR EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA, PORQUE TRASLADÓ SU DOMICILIO A LA CIUDAD DE BOGOTA. FIRMA DE CONFORMIDAD Y ADJUNTA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA. <b>(02 folios)</b>

<p>República de Colombia</p>  <p>Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta</p>	<p>SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO</p> <p><b>RESOLUCIONES</b></p>	<p>Version:1</p> <p>Fecha: Junio 2012</p>
<p>GESTIÓN ESTRATÉGICA</p> <p>Macroproceso</p>	<p>GESTIÓN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO</p> <p>Proceso</p>	<p>GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</p> <p>Subproceso</p>

Sin embargo, y pese a las gestiones realizadas, las 15 personas restantes, no han sido posibles de notificar, por consiguiente se realiza la correspondiente **NOTIFICACIÓN POR AVISO**.

Por consiguiente,

Nos permitimos notificarle mediante **AVISO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el contenido de la Resolución No. 002 del 03 de mayo de 2024.

**ADVERTENCIA:** La notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la desfijación de este AVISO, en lugar público y visible de la oficina del Departamento Administrativo de Bienestar Social, es decir se fijará el día miércoles Doce (12) de junio de 2024 a las 8:00 am y de desfijará el día miércoles Diecinueve (19) de junio de 2024 a las 5:00 pm.

**TERMINO DE EJECUTORIA:** Se determina el término de ejecutoria entre los Diez (10) días hábiles siguientes a la desfijación del aviso, que va desde el día jueves Veinte (20) de junio al Jueves Cuatro (04) de julio de 2024.

**ANEXO:** Copia integra de la Resolución 002 del 03 de mayo de 2024.

Se comunica que en caso de que el beneficiario no pueda desplazarse a la oficina del Departamento Administrativo de Bienestar Social, ubicada en la Av 5 No. 13-82 centro de negocios Quinta Avenida Primer piso, frente a la Gobernación, para hacer entrega del respectivo recurso de Reposición, Este podrá radicarlo a través de la pagina web [www-cucuta.gov.co](http://www-cucuta.gov.co) atención al ciudadano, -SIEP DOCUMENTAL-.

Deferentemente,



BEATRIZ ELENA VELEZ RAMIREZ

Directora Departamento Administrativo de Bienestar Social

Proyectó: Tonny Riatiga- Abogado Contratista Dabs  
 Revisó: Milton Quintero- Coordinador Adulto Mayor  
 Revisó: Javier Villasmil- Asesor Jurídico Externo Dabs

